



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 14 de Octubre de 1976.-

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

548 - 76

Expte. n° 1.240/76

VISTO:

La resolución n° 1.286 del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, de fecha 30 de Setiembre del año en curso, por la cual designa al Cr. Luis Alberto Martino como Director del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de esta Universidad; atento a la necesidad de ponerlo en posesión del cargo y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley nro. 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

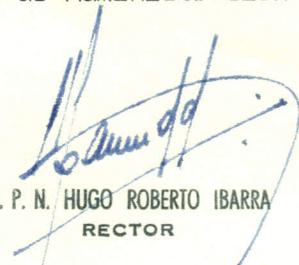
ARTICULO 1°.- Poner en posesión como Director del Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, al Cr. Luis Alberto MARTINO, M.I. n° 7.254.061, / quien se desempeñará con dedicación de tiempo completo, a partir del 15 de Octubre del corriente año.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el Cr. Luis Alberto MARTINO continuará desempeñando sus tareas docentes en el Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales como extensión de las funciones de Director, reasumiendo en forma reducida las mismas una vez finalizadas las de carácter directivo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



  
G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA  
SECRETARIO ACADEMICO

  
C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA  
RECTOR